

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/3280 *Cese de personal eventual.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía número 1682/2023 de fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés se resuelve, entre otros, proceder al cese del personal eventual de la Corporación a fecha 16 de junio de 2023 del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

He resuelto:

Primero.- Cesar en fecha 16 de junio de 2023 a don Juan de la Cruz Martínez Barba, doña Paula Oller López y don Ramón Miguel Cruz Martínez personal eventual de este Ayuntamiento.

Segundo.- Notificar la resolución a los interesados con expresión de los recursos que procedan.

Tercero.- Notificar la Resolución a la Tesorería e Intervención Municipales.

Cuarto.- Publicar la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 de la LBRL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 16 de junio de 2023.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.